



A. Requisitos del cliente

- Para dar de alta un cliente, se debe considerar que sea una empresa (persona física o moral) que comercialice (compra y venta) alguna línea de los productos de PCH Mayoreo o venda en línea a la segmentación comercial a la que pertenezca. Para los segmentos, atributos y requisitos de los clientes ver **Requisitos de los Clientes PC-CO-T-05**.
- Comprobar que el Cliente esté registrado ante hacienda, si el giro no pertenece a ningún segmento establecido de los señalados en el punto anterior, se solicita al cliente una copia de factura de compra de un mayorista del ramo.
 - Mayoristas: Distribución nacional, contar con sucursales, volumen de venta mayor a 100 mil dls.
 - E-Commerce: Venta mayor al 50% del total son On-Line.
 - Retail: Cadena de tiendas departamentales o de conveniencia, supermercado con presencia nacional, reseller con front desk enfocado en venta a usuario final, cuenta con stock.
 - Reseller VAR: Integrador de soluciones con enfoque en gobierno, empresas, educación, proyectos y licitaciones mayor al 50%.
 - Consumo: Reseller con front desk, cuenta con stock, más de 10 empleados.
 - Breadth: Misceláneos más del 40% actividad fiscal equipo de cómputo.

Nota: Si no se cumple este requisito, quedará bajo autorización del Gerente Comercial de Sucursales; así mismo en los casos de clientes plaza, se podrán dar de alta sin RFC considerando el RFC genérico XAXX010101000.

- El cliente no debe ser consumidor final, su giro debe estar enfocado en revender o integrar los productos de PCH Mayoreo en sus soluciones de venta.
- En caso de no registrar ninguna compra en el periodo de 4 meses, se suspenderá su cuenta. Ver **Política de Comercialización PC-CO-P-02**.



Llámanos, **LADA sin costo: 01 800 2323 800**

DISTRITO FEDERAL • PLAZA D.F. • GUADALAJARA • LEÓN • MÉRIDA • MONTERREY • PUEBLA
(55) 2456 1414 (55) 5518 0735 (33) 3343 1414 (477) 292 1245 (999) 254 2525 (81) 8044 1000 (222) 405 4050



B. Actividades para el alta de un cliente.

- Informar al interesado los requisitos y la documentación necesaria, junto con la **solicitud de alta de Cliente PC-CO-F-03-01** (original firmada por el cliente).
- El Cliente indicará cuál será su forma de pago, para ello se le informara los requisitos correspondiente, ver **Política de Comercialización PC-CO-P-02**.

Nota: En el caso de clientes que requieran crédito, consultar los lineamientos en la **Política de Crédito PC-FN-P-01**.

- Una vez que se tiene la documentación completa, el Ejecutivo y Coordinador Administrativo o Encargado de Cuentas por Cobrar realizan la revisión correspondiente.
- Cubriendo los requisitos, Finanzas realiza alta de Cliente el mismo día que recibe la documentación en horario laboral.

Nota: No se podrá dar precios, existencias y/o realizar una cotización hasta que el clientes este dado de alta.

- Una vez que se haya completado el alta, el Coordinador Administrativo deberá confirmar vía e-mail al Ejecutivo para que éste se comuniquen con su nuevo cliente.

C. Documentación requerida para el alta, según persona jurídica.

- Persona Física:
 - Solicitud de Alta de clientes firmada en físico y/o digital.
 - Copia de constancia de situación fiscal.
 - En caso de cambio de domicilio fiscal, anexar el acuse de recibo RU (registro por Internet).
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (no serán válidos los comprobantes bancarios ni telefonía móvil).
 - Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).



Llámanos, **LADA sin costo: 01 800 2323 800**

DISTRITO FEDERAL • PLAZA D.F. • GUADALAJARA • LEÓN • MÉRIDA • MONTERREY • PUEBLA
(55) 2456 1414 (55) 5518 0735 (33) 3343 1414 (477) 292 1245 (999) 254 2525 (81) 8044 1000 (222) 405 4050



POLITICA PARA ALTA DE CLIENTES. PC-CO-P-03 (2)

- Personal Moral:
 - Solicitud de Alta de clientes firmada en físico y/o digital.
 - Copia constancia de situación fiscal.
 - En caso de cambio de domicilio fiscal, anexar el acuse de recibo RU (Registro por Internet).
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (no serán válidos los comprobantes bancarios ni telefonía móvil).
 - Identificación oficial vigente del representante legal (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
 - Acta Constitutiva.
 - Poder notarial del representante legal.

D. Documentación requerida para reactivación de cuenta, según persona jurídica.

- Persona Física:
 - Copia de constancia de situación fiscal.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (no serán válidos los comprobantes bancarios ni telefonía móvil).
 - Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
 - Documentos requeridos por forma de pago.
- Persona Moral:
 - Copia de constancia de situación fiscal.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (no serán válidos los comprobantes bancarios ni telefonía móvil).
 - Identificación oficial vigente del representante legal (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
 - Acta constitutiva.
 - Documentos requeridos por forma de pago.
- Los documentos requeridos para reactivación por forma de pago son:



Llámanos, **LADA sin costo: 01 800 2323 800**

DISTRITO FEDERAL • PLAZA D.F. • GUADALAJARA • LEÓN • MÉRIDA • MONTERREY • PUEBLA
(55) 2456 1414 (55) 5518 0735 (33) 3343 1414 (477) 292 1245 (999) 254 2525 (81) 8044 1000 (222) 405 4050

- **Cientes con pago de contado:** Sólo aplica lo mencionado en los dos puntos anteriores; en caso de pago de modalidades con tarjeta de crédito o débito (pago en domicilio local y pago por terceros), ver **Política de Comercialización PC-CO-P-02.**
- **Cientes con pago tarjeta de crédito o débito:** Además de los requisitos citados en los puntos anteriores, en caso de solicitar que el pago sea con una tarjeta de terceros, deberá llenar solicitud y entregar copia de identificación oficial del titular y del tercero.
- **Cientes con pago Cheque CheckPlus:** Tres últimos estados de cuentas (originales no impresos de Internet) y número de cuenta, ver **Política de Comercialización PC-CO-P-02.**
- **Cientes con pago de Crédito vía aseguradora:** Estados Financieros firmados por el contador y por el representante legal, debe de incluir el número de Cédula del Contador, anuales del año anterior en que se está solicitando y el último parcial.

E. Requisitos adicionales según forma de pago.

- **Cientes con pago de contado:** Aplican sólo los primeros dos documentos señalados para persona física o personal moral (solicitud de alta de clientes firmada en físico y/o digital, copia de constancia de situación fiscal).

Nota: En el caso de pago de modalidades de pago con tarjeta de crédito o débito (pago en domicilio local y pago por terceros), ver **Política de comercialización PC-CO-P-02.**

- **Cientes con pago tarjeta de crédito o débito:** Además de los requisitos citados en el punto C, en caso de solicitar que el pago sea con una tarjeta de terceros, deberá llenar solicitud y entregar copia de identificación oficial del titular y del tercero.
- **Cientes con pago Cheque CheckPlus:** Tres últimos estados de cuentas (originales no impresos de Internet), además de los documentos para persona física o moral anunciados en el punto C según su personalidad jurídica y número de cuenta, ver **Política de comercialización PC-CO-P-02.**



Llámanos, **LADA sin costo: 01 800 2323 800**

DISTRITO FEDERAL • PLAZA D.F. • GUADALAJARA • LEÓN • MÉRIDA • MONTERREY • PUEBLA
(55) 2456 1414 • (55) 5518 0735 • (33) 3343 1414 • (477) 292 1245 • (999) 254 2525 • (81) 8044 1000 • (222) 405 4050



POLITICA PARA ALTA DE CLIENTES. PC-CO-P-03 (2)

- **Cientes con pago de Crédito vía aseguradora:** Estados Financieros firmados por el Contador y por el Representante Legal, debe de incluir el número de cédula del Contador, anuales del año anterior en que se está solicitando y el último parcial. Adicionales de los documentos para persona física o moral anunciados en el punto C, según su personalidad jurídica.



Llámanos, **LADA sin costo: 01 800 2323 800**

DISTRITO FEDERAL • PLAZA D.F. • GUADALAJARA • LEÓN • MÉRIDA • MONTERREY • PUEBLA
(55) 2456 1414 (55) 5518 0735 (33) 3343 1414 (477) 292 1245 (999) 254 2525 (81) 8044 1000 (222) 405 4050

www.pchmayoreo.com